

BAQUEDANO, 27 MA. 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA



EXENTO Nro: 673

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 004 de fecha 09 de Enero del año 2011 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Katherine Galleguillos Rojas RUT 15.017.422-8.
2. Licencia Médica Nro. 36102973, presentada por doña Katherine Galleguillos Rojas RUT 15.017.422-8, dos días.
3. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 36102973, presentada por doña Katherine Galleguillos Rojas RUT 15.017.422-8., Psicóloga del Área traspasada de Educación por el período comprendido desde el día 22 de Marzo del año 2012 al 23 de Marzo del año 2012, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JGV/BSL/KBN/jbt

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

